I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000432

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 10 MAR. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/510/2016; el Ordinario N°404/066/2016 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopias del Oficio N°1000/043/2016 de la Dirección Jurídica; de la Solicitud cambio de dueño o transferencia, el Decreto Exento N°202/068/2016; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/068/2016, se renovaron a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2016, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías otorgadas en esta comuna.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS"**, Rol 400067, ubicado en Pasaje Nueva León N°587, de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **Pedro Sepúlveda Delgado,** R.U.T. [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

...ILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/DCA/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100 3000510
CERRILLOS
02 MAR 2016
DE ☒ SR. ALCALDE

000432

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

En virtud a los antecedentes indicados en Ord. N° 404/66/2016 del Depto. de Patentes Comerciales. Decrétese cambio de la razón social de la patente ROL N° 400067 de Alex Marín Ojeda Rut: [redacted] a Pedro Sepúlveda Delgado Rut: [redacted]

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

ORD. : **N°404/0 66 /2016**

ANT. : **Of. N°1000/043/2016 000432**
Dirección Jurídica.

MAT. : **Solicita aprobación cambio de nombre patente ROL 400067.**

Cerrillos, Febrero 17 del 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDÍA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 951
Hora

A : **SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA**
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: **SRA. ISABEL INFANTE TORRES**
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente adjunto remito a Ud., expediente de la Patente de Alcohol Categoría A"DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" (Botillería), ROL 400067, ubicado en pasaje Nueva León Nro 587, de la comuna de Cerrillos, para cambio de nombre.

Por lo antes expuesto, informo a Ud., que los antecedentes del contribuyente fueron revisados cumpliendo con las exigencias requeridas por la legislación vigente según Oficio 1000/043/2016, de la Dirección de Jurídica por lo tanto; sugiero a Ud. si lo tiene a bien la confección del Decreto Alcaldicio para cambio de la razón social, de la patente ROL N° 400067, de ALEX MARIN OJEDA RUT. [redacted], a PEDRO SEPULVEDA DELGADO RUT. [redacted]

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes Comerciales

ISABEL INFANTE TORRES
JEFA (S)
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

IIT/ldc.
c.c.:
Alcalde
Crono

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES
16 FEB 2016
RECIBIDO

ORD. Nº 1000/043/2016.

ANT.: Ordinario N° 404/021/2016, Departamento de Patentes Comerciales, fecha 19 de enero de 2016.

MAT.: Informe que indica.

Cerrillos, 11 de febrero de 2016.

DE : SR. DANIEL CARO ACEVEDO.
DIRECTOR JURIDICO.

A : SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA.
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES.

Junto con saludar a usted, y en atención al documento señalado en el antecedente, por el cual se solicita un pronunciamiento sobre cambio de nombre de patente de alcohol Rol 400067, este Director informa lo siguiente:

En primer lugar el artículo 4 de la Ley de Alcoholes indica que no puede conceder patente de alcohol a las siguientes personas:

1.- Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia;

2.- Los empleados o funcionarios fiscales o municipales;

3.- Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos;

4.- Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente;

5.- Los consejeros regionales y los concejales, y

6.- Los menores de dieciocho años.

A su vez el artículo 9 de la misma norma prescribe:

"*En la patente deberá anotarse el nombre del dueño, número de su cédula de identidad con indicación del lugar de su otorgamiento y la dirección del negocio.*

Iguales anotaciones se harán respecto del adquirente, en caso de transferencia de la patente. Las patentes sólo pueden transferirse previa inscripción en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

ORD. N° 1000/043/2016.
ANT.: Ordinario N° 404/021/2016, Departamento de Patentes Comerciales, fecha 19 de enero de 2016.
MAT.: Informe que indica.

Cerrillos, 11 de febrero de 2016.

DE : SR. DANIEL CARO ACEVEDO.
DIRECTOR JURIDICO.

A : SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA.
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES.

Junto con saludar a usted, y en atención al documento señalado en el antecedente, por el cual se solicita un pronunciamiento sobre cambio de nombre de patente de alcohol Rol 400067, este Director informa lo siguiente:

En primer lugar el artículo 4 de la Ley de Alcoholes indica que no puede conceder patente de alcohol a las siguientes personas:

1.- Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia;

2.- Los empleados o funcionarios fiscales o municipales;

3.- Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos;

4.- Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente;

5.- Los consejeros regionales y los concejales, y

6.- Los menores de dieciocho años.

A su vez el artículo 9 de la misma norma prescribe:

"*En la patente deberá anotarse el nombre del dueño, número de su cédula de identidad con indicación del lugar de su otorgamiento y la dirección del negocio.*

Iguales anotaciones se harán respecto del adquirente, en caso de transferencia de la patente. Las patentes sólo pueden transferirse previa inscripción en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

ORD. : **Nº 404/0 21 /2016**

ANT.: **Ord. 1000/003/2016**

MAT. : **Reitero Ord. 404/378/2015**

Cerrillos, Enero 19 del 2016

A : **DON DANIEL CARO ACEVEDO**
DIRECTOR JURIDICO

DE: **SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA**
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente y junto con saludarlo, envío a Ud. Trámite Nro. 389/2015, de don PEDRO SEPULVEDA DELGADO, para solicitar cambio de nombre de la patente de alcohol rol 400067, de don ALEX MARIN OJEDA, Rut. Nro. [redacted] a don PEDRO SEPULVEDA DELGADO, Rut. Nro. [redacted] se adjunta a petición del interesado todos los antecedentes para pronunciamiento jurídico, con el objetivo de saber si corresponde efectuar el cambio de nombre.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, le saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto de Patentes Comerciales

JEFE

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) PATENTES COMERCIALES
Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPBZ/ldc.
C.c.:
Destinatario
Crono.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

LOB

ORD. : **Nº 404/ 378 /2015**

ANT.: **Trámite 389/2015**
Trámite 430/2015

MAT. : **Lo que indica.**

Cerrillos, Diciembre 15 del 2015

A : **DON DANIEL CARO ACEVEDO**
DIRECTOR JURIDICO

DE: **SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA**
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA
21 DIC 2015
RECIBIDO
A:

Por medio del presente y junto con saludarlo, envío a Ud. Trámite Nro. 289/2015, de don PEDRO SEPULVEDA DELGADO para solicitar cambio de nombre de la patente de alcohol rol 400067 de don ALEX MARIN OJEDA, Rut. Nro. [redacted] a don PEDRO SEPULVEDA DELGADO, Rut. Nro. [redacted] y se adjunta el Trámite 430/2015, que solicita también cambio de dirección del mismo rol, a petición del interesado se envían todos los antecedentes para pronunciamiento jurídico, con el objetivo de saber si corresponde efectuar el cambio de nombre y de dirección del Rol 400067.

DIRECCION ANTERIOR
Pasaje Nueva León Nro. 587

DIRECCION ACTUAL
Pasaje Ebano Nro. 225

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, le saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) PATENTES COMERCIALES
Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPBZ/ldc.-
C.c.:
Destinatario
Crono.

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES
12 ENE 2016
RECIBIDO

ORD. N° 1000/003/2016.

ANT.: Ordinario N° 404/378/2015, Departamento de Patentes Comerciales, fecha 15 de diciembre de 2015

MAT.: Informe que indica.

Cerrillos, 05 de enero de 2016.

DE : SR. DANIEL CARO ACEVEDO.
DIRECTOR JURÍDICO.

A : SRA. MARÍA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA.
JEFA DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES.

Junto con saludar a usted, y en atención al documento señalado en el antecedente, por el cual solicita un pronunciamiento sobre solicitud del señor Pedro Sepúlveda Delgado sobre cambio de nombre y de dirección de patente de alcohol N° 400067, este Director informa lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley N° 19925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, los municipios tienen la facultad de otorgar patentes para el expendio de bebidas alcohólicas tanto en la parte urbana como en la parte rural de la comuna o la agrupación de comunas respectiva. A su vez el artículo 9 prescribe que:

"En la patente deberá anotarse el nombre del dueño, número de su cédula de identidad con indicación del lugar de su otorgamiento y la dirección del negocio.

Iguales anotaciones se harán respecto del adquirente, en caso de transferencia de la patente. Las patentes sólo pueden transferirse previa inscripción en la oficina municipal que corresponda, y a personas que no estén comprendidas en las prohibiciones del artículo 4º.

Las patentes de establecimientos clausurados definitivamente son intransferibles".

En consecuencia, a juicio de este Director, es necesario contar con la aprobación del Concejo Municipal previo a conceder la respectiva patente de alcohol al interesado.

Se despide, cordialmente,



DANIEL CARO ACEVEDO

DIRECTOR JURIDICO

DCA/RFU.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

SOLICITUD CAMBIO DE DUEÑO O TRANSFERENCIA

TRÁMITE 389

CERRILLOS, 24-11-2015

ANTECEDENTES DEL

Razón Social ALEX MARIN OJEDA

Rep. Legal : ALEX MARIN OJEDA

Dirección

Rut Nº

Rut Nº

Rol Nº 400067

La adquisición se hizo por COMPRAVENTA

Dueño Actual PEDRO SEPULVEDA DELGADO

Rut 13.682.263-2

Se encuentra pagada hasta el 31-12-2015

FIRMA DEL INTERESADO

INFORME INSPECCIÓN

Cerrillos , ... de .....del 2015

Con esta fecha se ha verificado que la patente asignada con el 400067 se encuentra al día en su Patente, estimo que procede efectuar el trámite de Cambio de Dueño o Transferencia.

INSPECTOR PATENTES COMERCIALES
Lucía Díaz

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES